
Amnistía Internacional

República Popular de China

Continúan las graves violaciones de derechos humanos y las medidas enérgicas contra los disidentes

Septiembre de 2002

Resumen

Índice AI: ASA 17/047/2002/s

Amnistía Internacional sigue viendo con honda preocupación las graves violaciones de derechos humanos cometidas en toda China, como detenciones y encarcelaciones arbitrarias, juicios sin las debidas garantías, torturas y numerosas ejecuciones. La situación de los derechos humanos ha empeorado en los últimos 18 meses, en gran medida a consecuencia de la campaña de «medidas enérgicas» contra la delincuencia, que ha dado lugar a graves abusos, incluida una escalada masiva de penas de muerte y ejecuciones. La tortura y los malos tratos siguen siendo prácticas generalizadas y sistemáticas.

Este documento resume algunos de los principales motivos de preocupación de Amnistía Internacional en relación con la situación de los derechos humanos en China:

- El aumento del uso de la pena de muerte durante la campaña de «medidas enérgicas», que ha traído como consecuencia un elevado número de ejecuciones, a menudo tras juicios sumarios o sin las debidas garantías.
- La intensificación de la represión de los derechos humanos de la comunidad uigur, musulmana en su mayoría, en la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang, medida que China ha adoptado amparándose en el pretexto de la «guerra internacional contra el terrorismo».
- La persistente represión de los derechos a la libertad de expresión, de asociación y de religión en el Tíbet, y la situación de decenas de presos de conciencia, monjas y monjes budistas sobre todo, que continúan encarcelados.
- La persistente represión del movimiento espiritual Falun Gong y de otras denominadas «organizaciones heréticas», con numerosos informes de detenciones arbitrarias y torturas o malos tratos, especialmente de quienes se niegan a renunciar a sus convicciones.
- Las graves restricciones de los derechos a la libertad de expresión, entre ellas la detención y encarcelación arbitrarias de numerosos activistas políticos, defensores de los derechos humanos, reformistas y usuarios de Internet, muchos de los cuales han sido acusados de cargos vagamente definidos, relacionados con la difusión de «secretos de Estado».
- Las persistentes restricciones de los derechos de los trabajadores, como los derechos a la libertad de expresión y de asociación, caracterizadas por la detención arbitraria de numerosos activistas sindicales y el uso excesivo de la fuerza por parte de la policía en situaciones de protesta o huelga laboral.
- La intensificación de la represión a los norcoreanos que solicitan asilo en China, circunstancia que da lugar a la devolución a gran escala de norcoreanos que probablemente serán objeto de graves violaciones de derechos humanos de regreso a su país.

Este texto resume el documento titulado *REPÚBLICA POPULAR DE CHINA: Continúan las graves violaciones de derechos humanos y las medidas enérgicas contra los disidentes* (Índice AI: ASA 17/047/2002/s), publicado por Amnistía Internacional en septiembre de 2002. Si desean más información o emprender acciones sobre este asunto, consulten el documento principal. Pueden encontrar una amplia selección de materiales de Amnistía Internacional sobre éste y otros temas en <<http://www.amnesty.org>>, y nuestros comunicados de prensa se pueden recibir por correo electrónico: <<http://amnesty.org/news/emailnws.htm>>. Para los documentos traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/>>.

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDON WC1X 0DW, REINO UNIDO
TRADUCCIÓN DE EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL (EDAI), ESPAÑA

Amnistía Internacional

República Popular de China Continúan las graves violaciones de derechos humanos y las medidas enérgicas contra los disidentes



Índice AI: ASA 17/047/2002/s

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDON WC1X 0DW, REINO UNIDO
TRADUCCIÓN DE EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL (EDAI), ESPAÑA

República Popular de China

Continúan las graves violaciones de derechos humanos y las medidas enérgicas contra los disidentes

Resumen

Amnistía Internacional sigue viendo con honda preocupación las graves violaciones de derechos humanos cometidas en toda China, como detenciones y encarcelaciones arbitrarias, juicios sin las debidas garantías, torturas y numerosas ejecuciones. La situación de los derechos humanos ha empeorado en los últimos 18 meses, en gran medida a consecuencia de la campaña de «medidas enérgicas» contra la delincuencia, que ha dado lugar a graves abusos, incluida una escalada masiva de penas de muerte y ejecuciones. La tortura y los malos tratos siguen siendo prácticas generalizadas y sistemáticas.

Este documento resume algunos de los principales motivos de preocupación de Amnistía Internacional en relación con la situación de los derechos humanos en China:

- El aumento del uso de la pena de muerte durante la campaña de «medidas enérgicas», que ha traído como consecuencia un elevado número de ejecuciones, a menudo tras juicios sumarios o sin las debidas garantías.
- La intensificación de la represión de los derechos humanos de la comunidad uigur, musulmana en su mayoría, en la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang, medida que China ha adoptado amparándose en el pretexto de la «guerra internacional contra el terrorismo».
- La persistente represión de los derechos a la libertad de expresión, de asociación y de religión en el Tíbet, y la situación de decenas de presos de conciencia, monjas y monjes budistas sobre todo, que continúan encarcelados.
- La persistente represión del movimiento espiritual Falun Gong y de otras denominadas «organizaciones heréticas», con numerosos informes de detenciones arbitrarias y torturas o malos tratos, especialmente de quienes se niegan a renunciar a sus convicciones.
- Las graves restricciones de los derechos a la libertad de expresión, entre ellas la detención y encarcelación arbitrarias de numerosos activistas políticos, defensores de los derechos humanos, reformistas y usuarios de Internet, muchos de los cuales han sido acusados de cargos vagamente definidos, relacionados con la difusión de «secretos de Estado».
- Las persistentes restricciones de los derechos de los trabajadores, como los derechos a la libertad de expresión y de asociación, caracterizadas por la detención arbitraria de numerosos activistas sindicales y el uso excesivo de la fuerza por parte de la policía en situaciones de protesta o huelga laboral.
- La intensificación de la represión a los norcoreanos que solicitan asilo en China, circunstancia que da lugar a la devolución a gran escala de norcoreanos que probablemente serán objeto de graves violaciones de derechos humanos de regreso a su país.

La pena de muerte

Se sigue recurriendo a la pena de muerte de forma amplia, arbitraria y, a menudo, como resultado de injerencias políticas. Su uso aumentó de manera espectacular tras el inicio de la campaña de «medidas enérgicas» contra la delincuencia en abril de 2001. Desde entonces se ha condenado a muerte y ejecutado a un número sin precedentes de personas, tras juicios aparentemente sumarios en muchos

casos, por delitos como defraudación de impuestos, tráfico de drogas y proxenetismo. Los informes oficiales sobre esta campaña ponen de manifiesto la absoluta falta de respeto hacia las normas internacionales, que exigen que en los casos de pena de muerte los procedimientos judiciales se desarrollen con el máximo cuidado.

Aunque en un principio la campaña estaba centrada en combatir la delincuencia violenta organizada, las autoridades provinciales y nacionales han ampliado enormemente su alcance, de forma que, por ejemplo, la han hecho llegar hasta la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang, a fin de «dar un golpe decisivo a las fuerzas separatistas y poner fin al separatismo y a las actividades religiosas ilegales».¹ Esta región autónoma sigue siendo el único lugar de China donde Amnistía Internacional ha comprobado los informes de ejecuciones públicas y ejecuciones de presos políticos. A pesar de que los informes oficiales sugieren que la campaña nacional de «medidas enérgicas» ha tenido poco éxito, el 26 de marzo de 2002 se anunció que se prolongaría durante un año más.²

El 30 de agosto de 2002 se informó de que la campaña se intensificaría para acabar con la delincuencia y «mejorar y consolidar sus resultados» en el periodo previo al 16 Congreso del Partido Comunista Chino (PCC), que se celebrará en noviembre del 2002 en Pekín.³ Además, se informó de que las autoridades de Pekín han dado un paso para responsabilizar a los órganos administrativos locales de los índices de delincuencia de sus jurisdicciones. Amnistía Internacional teme que esto provoque un aumento del número de casos de tortura, juicios sumarios o juicios sin las debidas garantías en un intento por parte de la policía y de otras autoridades por «demostrar resultados».

Al igual que en años anteriores, también en el 2002 se ha tenido conocimiento de errores judiciales debidos a confesiones obtenidas mediante torturas, práctica habitual que se intensifica durante una campaña de «medidas enérgicas». En la mayoría de los casos, el error judicial sólo llega a conocerse una vez que se ha encontrado al verdadero culpable.

Amnistía Internacional reitera su grave preocupación por el caso de Zhuo Xiaojun, condenado a muerte en el año 2000 por pruebas que un tribunal había declarado insuficientes ocho años atrás. El 14 de enero de 2000, en un juicio sin las menores garantías, el Tribunal Municipal Intermedio de la ciudad de Fuzhou impuso la pena de muerte a Zhuo Xiaojun tras declararlo culpable de «homicidio intencional». El Tribunal Popular Superior de la provincia de Fujian vio su recurso el 28 de noviembre de 2000, pero en el momento de redactarse el presente informe seguía sin conocerse resolución alguna al respecto.

Zhuo Xiaojun ha estado casi trece años privado de libertad. Lo detuvieron el 26 de diciembre de 1989 tras aprehenderlo en una reyerta frente a su domicilio. En un principio, y a pesar de que no había pruebas suficientes en su contra, lo condenaron a muerte en septiembre de 1990. Tras presentar un recurso, el tribunal provincial superior decidió en enero de 1992 que los hechos principales del caso no estaban claros, revocó la condena y remitió el caso al tribunal original para que volvieran a juzgar a Zhuo Xiaojun. Este nuevo juicio comenzó en enero de 1993, pero quedó aplazado durante siete años mientras se realizaban «investigaciones suplementarias». No se ha ofrecido ninguna otra explicación para justificar la demora.

El último juicio, celebrado el 14 de enero de 2000, sólo duró unas pocas horas y, tras un alto de media hora para deliberar, se volvió a condenar a muerte a Zhuo Xiaojun, el cual alega que su confesión, considerada un elemento básico de la acusación, fue obtenida mediante palizas y otras formas de tortura. Según informes, el fiscal desoyó estas alegaciones a pesar de que empleados de la Fiscalía

¹ Agence France Presse (AFP), 27 de abril de 2001.

² AFP, 16 de abril de 2002, de la agencia de noticias *Xinhua*.

³ *South China Morning Post*, 30 de agosto de 2002

habían visto a Zhuo colgado de una puerta mientras lo golpeaban y habían visto sus heridas, cuyas cicatrices, según informes, siguen notándose 10 años después.

Amnistía Internacional considera que la forma en que se llevan a cabo las campañas de «medidas enérgicas» socava gravemente los esfuerzos por parte de las instituciones y de los profesionales del derecho de China para mejorar el sistema de justicia y poner en práctica el Estado de derecho.

Región Autónoma Uigur del Sin-kiang

Amnistía Internacional sigue preocupada por el evidente uso que China viene haciendo de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos para justificar su persistente represión de la religión y la cultura uigures, así como el recorte de otras libertades fundamentales en la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang. Estas políticas han dado lugar a graves violaciones de derechos humanos, como el arresto y detención de miles de uigures. Las personas detenidas por delitos políticos en la Región Autónoma corren grave peligro de sufrir tortura o malos tratos.

En esta Región Autónoma, la represión de presuntos oponentes del gobierno, estigmatizados en los medios de comunicación oficiales como «separatistas étnicos, terroristas y extremistas religiosos», se intensificó poco después del 11 de septiembre de 2001. Las autoridades han impuesto nuevas restricciones a la libertad de religión, han cerrado mezquitas por su presunta «mala influencia» sobre los jóvenes y han sometido al clero musulmán a un proceso intensivo de vigilancia y «educación política». Fuentes oficiales han dejado claro que la «lucha contra el separatismo» es de amplio alcance y que implica la represión de toda posible actividad de disidencia u oposición, incluida la expresión pacífica de pensamientos mediante poemas, canciones, libros, panfletos, cartas o Internet.

En diciembre del 2001 se modificó el Código Penal para hacer más estrictas las disposiciones relacionadas con el «terrorismo». Amnistía Internacional teme que estas modificaciones amplíen el ámbito de aplicación de la pena de muerte y lleguen a tipificar como delito actividades pacíficas, como el ejercicio de las libertades de expresión y de asociación. Por ejemplo, el código establece como delito común la pertenencia a una «organización terrorista», pero dado que no existe definición alguna de tales organizaciones, puede interpretarse que se hace referencia a la oposición política o a grupos religiosos.

Las preocupaciones de Amnistía Internacional han aumentado tras la reciente declaración por parte de Estados Unidos de incluir al Movimiento Islámico de Turquestán Oriental en la lista de las denominadas organizaciones «terroristas».⁴ Esta lista, ratificada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el 11 de septiembre de 2002, parece respaldar la previa condena de China a este grupo.⁵ Amnistía Internacional no ha podido confirmar ni desmentir los informes según los cuales el Movimiento Islámico de Turquestán Oriental es responsable de diversos actos violentos, pero es evidente que se trata de un grupo relativamente pequeño, poco conocido y que no es representativo de los muchos otros grupos existentes en el seno de la comunidad uigur de China, que siempre han defendido el respeto a las libertades y a los derechos fundamentales y que han intentado ejercer tales derechos de forma pacífica.⁶ Se teme que China interprete esta decisión de Estados Unidos y de las Naciones Unidas como respaldo a su represión a toda forma de disidencia en la Región Autónoma Uigur

4 Véase *US adds Uighur separatist group to terror list: Armitage*, Agence France Presse, 26 de agosto de 2002

5 Véase *East Turkestan terrorist forces cannot get away with impunity*, Oficina de Información del Consejo de Estado de China, publicado en el periódico *Renmin Ribao* el 21 de enero de 2002.

6 Con frecuencia, las autoridades chinas no han distinguido entre actos pacíficos de protesta y de «terrorismo». Por ejemplo, en su informe del 21 de enero de 2002 (mencionado *supra*), las autoridades chinas acusaron al Movimiento Islámico de Turquestán Oriental (también conocido como Partido Islámico de Alá del Turquestán Oriental) de estar detrás del «incidente Yining», sucedido entre los días 5 y 8 de febrero de 1997 y descrito como un «disturbio grave en el que los terroristas gritaron consignas para pedir la creación de un Reino Islámico». Sin embargo, de acuerdo con testigos presenciales, todo empezó con una manifestación pacífica de uigures, los cuales, tras una represión brutal por parte de las fuerzas de seguridad, terminaron reaccionando y provocando disturbios y actos violentos esporádicos durante dos días.

del Sin-kiang, lo cual podría dar lugar a nuevas violaciones de derechos humanos contra la comunidad uigur, musulmana en su mayoría.

Miles de personas continúan encarceladas en la región en violación de sus derechos humanos fundamentales. Amnistía Internacional sigue solicitando la libertad inmediata e incondicional de todos los presos de conciencia de la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang, entre los que cabe mencionar a la empresaria uigur Rebiya Kadeer y al académico Tohti Tunyaz, que firma con el seudónimo Tohti Muzart. Rebiya Kadeer sigue cumpliendo una condena de ocho años de cárcel que le fue impuesta tras haber sido declarada culpable en marzo de 2000 de «proporcionar información secreta a extranjeros». La información en concreto no era sino la que aparecía en unos periódicos gratuitos y públicos que la empresaria envió a su marido a Estados Unidos. Rebiya Kadeer permanece recluida en la prisión de Baijiahu, en la capital de la región, Urumqi, y, según informes, su salud ha empeorado en los últimos meses.

Tohti Tunyaz también fue detenido por «revelar secretos de Estado». En febrero de 1998 lo detuvieron mientras llevaba a cabo una investigación académica sobre la historia uigur en la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang. En marzo de 1999 lo condenaron a 11 años de cárcel por «incitación al separatismo» y «obtención ilegal de secretos de Estado» y sigue cumpliendo condena en la prisión número 3 de la Región Autónoma, en Urumqi. En mayo de 2001, el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la Detención Arbitraria concluyó que su encarcelamiento había sido arbitrario y violaba sus derechos a la libertad de pensamiento, expresión y opinión.

Región Autónoma del Tíbet (RAT)

En los últimos meses, en una serie de excarcelaciones sin precedentes, seis presos de conciencia tibetanos han quedado en libertad antes de finalizar sus condenas en la cárcel.⁷ Amnistía Internacional expresa su satisfacción por estas excarcelaciones, pero sigue preocupada por la represión de los derechos a la libertad de expresión, de religión y de asociación que se sigue dando en la región. Las actividades de las instituciones religiosas siguen sometidas a estrictas restricciones, se han destruido muchos conventos y monasterios budistas y se ha expulsado a centenares de monjes y monjas.

Más de 180 tibetanos, monjes y monjas budistas en su mayoría, siguen encarcelados en violación de sus derechos humanos fundamentales. Muchos han sufrido torturas bajo custodia y permanecen privados de libertad en condiciones que a menudo constituyen trato cruel, inhumano o degradante. Es el caso de Ngawang Sangdrol, monja budista a la que detuvieron tras organizar una manifestación pacífica en Lhasa para pedir la independencia tibetana. Sigue recluida en la prisión número 1 de la Región Autónoma del Tíbet, conocida como prisión de Drapchi, donde ha sufrido frecuentes palizas y la han sometido a reclusión en régimen de aislamiento y otras formas de tortura o malos tratos. Se le ha aumentado la condena en tres ocasiones por encabezar protestas dentro de la cárcel. En la actualidad, se prevé que quedará en libertad en noviembre del 2011.

Además, parece que una serie de casos recientes de detención y reclusión han sido actos arbitrarios o han violado las normas internacionales sobre juicios justos. En este sentido, cabe mencionar la detención de un veterano profesor religioso del Tíbet, Tenzin Deleg Rinpoche, que tuvo lugar el 7 de abril de 2002 en la Prefectura Autónoma Tibetana de Kardze (Ganzi), en la provincia de Sichuan. También fueron detenidos cuatro de sus seguidores: Tsultrim Dhargyal, Tamding Tsering,

⁷ Se trata de Ngawang Choephel (encarcelada en septiembre de 1995, su condena terminaba en agosto del 2003, pero quedó en libertad en enero del 2002); Gyaltzen Drolkar (detenido en agosto de 1990, su condena terminaba en agosto del 2002, pero quedó en libertad varios meses antes, en abril del 2002 según informes); Tenzin Thubten (detenido en agosto de 1990, su condena terminaba en agosto de 2002, pero quedó en libertad varios meses antes, si bien se desconoce la fecha exacta); Ngawang Choekyi (detenida en marzo de 1992, su condena terminaba en marzo de 2005, pero ha quedado en libertad en este año, si bien se desconoce la fecha exacta); Jigme Sangpo (detenido en septiembre de 1983, su condena terminaba en septiembre del 2011, pero quedó en libertad en abril del 2002); y Ngawang Choezom (detenida en marzo de 1992, su condena terminaba en marzo de 2003, pero quedó en libertad en junio de 2002).

Asher Dhargyal y Dhondup. Se cree que todos están reclusos en el Centro de Detención del Departamento de Seguridad Pública del Condado de Dartsedo (Kangding), en Kardze.⁸ Informes sin confirmar sugieren que la detención de Tenzin Deleg Rinpoche puede haberse debido a su presunta implicación en la explosión de diversas bombas que han estallado recientemente en Sichuan, pero se desconoce si se han presentado cargos oficiales en su contra.

Según informes, las autoridades ya habían intentado detener a Tenzin Deleg Rinpoche con anterioridad. Existen informes según los cuales en el año 1998 lo acusaron de fundar monasterios sin autorización oficial. Al parecer, también había sido objeto de sospechas por encabezar una protesta local popular en contra de una empresa maderera que estaba deforestando la región.⁹ Dadas las circunstancias, Amnistía Internacional teme que la detención de Tenzin Deleg Rinpoche se haya debido al ejercicio pacífico de actividades comunitarias y religiosas, más que a cualquier delito violento.

La represión del movimiento espiritual Falun Gong

Las autoridades chinas han dejado claro que uno de los objetivos principales de la campaña de «medidas enérgicas» es el movimiento espiritual Falun Gong, prohibido en el país desde julio de 1999, al igual que otras denominadas «organizaciones heréticas». Se teme que las autoridades chinas hayan aprobado el uso de la violencia como uno de los medios para acabar con el grupo.

Decenas de miles de practicantes de Falun Gong siguen privados de libertad en China y corren grave riesgo de sufrir torturas y malos tratos, especialmente si se niegan a renunciar a sus convicciones espirituales. Se cree que la gran mayoría está reclusa en centros de reeducación por el trabajo, forma de reclusión administrativa que se puede imponer sin cargos ni juicio previos. Los acusados de organizar o dirigir el movimiento han sido condenados a penas de cárcel, mientras que a otros practicantes se los ha internado en hospitales psiquiátricos. Amnistía Internacional considera que todos los detenidos en violación de sus derechos a la libertad de pensamiento, expresión y asociación y que no han utilizado ni defendido la violencia son presos de conciencia.

Yoko Kaneko, por ejemplo, también conocida como Luo Rong, ciudadana china con residencia permanente en Japón, fue detenida en Pekín el 24 de mayo de 2002 mientras repartía folletos de Falun Gong a los paseantes. Un mes después, el 24 de junio de 2002, el comité gestor de la reeducación por el trabajo de Pekín, concluyó que Luo Rong (Yoko Kaneko) se había «resistido a cumplir las leyes nacionales» y había «perturbado el orden de la administración social» al distribuir «material propagandístico» de Falun Gong. Le impusieron un año y medio de reeducación por el trabajo. Amnistía Internacional considera que es presa de conciencia y pide su liberación inmediata e incondicional.

La organización sigue recibiendo regularmente informes de torturas o malos tratos bajo custodia contra miembros de Falun Gong. Entre las víctimas cabe mencionar a Zhao Ming, practicante de Falun Gong de la ciudad de Changchun, en la provincia de Jilin, el cual, una vez en libertad, declaró que le habían dado palizas a puñetazos y con porras de electrochoque, le habían impedido dormir, lo habían obligado a comer y sometido a otras formas más de tortura durante su reclusión en el Campo de Reeducación por el Trabajo de Tuanhe en Pekín, entre junio de 2000 y marzo de 2002. Según fuentes de Falun Gong, más de 450 seguidores del movimiento han muerto bajo custodia o poco después de quedar en libertad, la mayoría a causa de las torturas sufridas.

⁸ Véase *Trulku Tenzin Delek detained in Dartsedo County*, Centro Tibetano para los Derechos Humanos y la Democracia, artículo de prensa, Índice 2002/NB7.

⁹ Véase *Senior Rinpoche detained on «bombing» charges*, red de difusión de información sobre el Tíbet, actualización de noticias, 5 de mayo de 2002.

Disidentes, defensores de derechos humanos, reformistas y usuarios de Internet

En China se sigue deteniendo y encarcelando a disidentes, defensores de derechos humanos, reformistas y personas que expresan su opinión mediante Internet. Algunos han sido acusados de «subversión», mientras que a otros se los ha recluido por cargos relacionados con «secretos de Estado», delitos de definición imprecisa que se emplean de forma generalizada para reprimir a los disidentes. Amnistía Internacional teme que la legislación sobre secretos de Estado se esté utilizando para impedir que se produzca un debate público sobre cuestiones que tienen poco que ver con la seguridad nacional, así como para encarcelar a personas por el ejercicio legítimo y pacífico de sus derechos a la libertad de expresión y de asociación.

Amnistía Internacional siente preocupación por el aumento de las detenciones por motivos políticos relacionadas con el uso de Internet. Según los informes, de la organización, en la actualidad hay más de 30 personas privadas de libertad en China por delitos relacionados con el uso de Internet. Entre ellas hay miembros del Partido de la Democracia de China, otros disidentes políticos y practicantes de Falun Gong. Las condenas consisten en penas que oscilan entre 2 y 11 años de cárcel. A muchos se los ha acusado de subversión, de delitos relacionados con «secretos de Estado» o de poner en peligro la seguridad nacional, en aplicación del Código Penal. A continuación se exponen dos ejemplos al respecto:

Según informes, el 24 de julio de 2002, el Tribunal Municipal Intermedio del Pueblo de Tianshui condenó a 11 años de cárcel a Li Dawei, antiguo agente de policía, por cargos de «subversión» (porque recopilaba y descargaba de Internet material «reaccionario») y de comunicarse con «reaccionarios» extranjeros por teléfono y correo electrónico.

El 24 de agosto de 2002 aproximadamente, el doctor Wan Yanhai fue detenido en Pekín, al parecer como sospechoso de «revelar secretos de Estado», tras haber usado Internet para publicar información sobre la relación entre las transfusiones de sangre y la propagación del virus del SIDA en la provincia de Henan. Se cree que la detención de Wan Yanhai se ha debido en parte a su apoyo manifiesto a la Declaración de los Derechos de los Ciudadanos de Internet, respaldada por disidentes, en la cual se pide libertad de expresión y de información en la red. En el momento de redactarse el presente documento, Wan Yanhai continuaba privado de libertad. Se desconoce su paradero y su estado actuales.

Trabajadores y activistas sindicales

En el último año, el número de conflictos y protestas laborales, secundadas por gran cantidad de trabajadores, ha aumentado de forma notable en China. Los trabajadores vienen protestando por las condiciones de empleo, lo reducido de los salarios (que a veces ni siquiera se perciben), la corrupción administrativa, las condiciones laborales ilegales, los despidos masivos, los accidentes y muertes laborales, las insuficientes medidas de seguridad, las prácticas restrictivas en el trabajo y los malos tratos por parte de los supervisores en las fábricas. En general, se considera que estas protestas, al igual que los sindicatos independientes, son ilegales.

La policía ha respondido a muchas de estas protestas haciendo uso excesivo de la fuerza y se ha detenido, acosado o encarcelado a algunas personas por participar en tales protestas o darles publicidad. Las autoridades también han puesto en el punto de mira a los periodistas y a los abogados, que han sufrido intimidaciones o han sido privados de libertad por hablar en defensa de los participantes en las manifestaciones de protesta.

Yao Fuxin, Xiao Yunliang, Pang Qingxiang y Wang Zhaoming fueron detenidos tras participar en manifestaciones masivas de trabajadores despedidos en la ciudad de Liaoning, provincia de Liaoning, en la primavera del 2002. Se protestaba contra la corrupción, las bajas indemnizaciones y el desempleo. Los cuatro permanecen privados de libertad y, según informes, han sido acusados de organizar

«manifestaciones ilegales». Se cree que Yao Fuxin está enfermo de gravedad, posiblemente a causa de malos tratos. Según informes, se detuvo y golpeó a varios manifestantes más. Existen informes según los cuales Gu Baoshu tenía el cuerpo lleno de hematomas, dolores agudos en el pecho y coágulos de sangre en los ojos en el momento en que lo pusieron en libertad tras detenerlo e interrogarlo durante varias horas. Más adelante, la policía lo ha amenazado y acosado debido a la denuncia que presentó para que se investigara a los responsables de las palizas que había sufrido.

También se ha encarcelado a muchos activistas sindicales por cargos de «subversión», por revelar «secretos de Estado» (acusación que a veces hace referencia a la simple actividad de informar sobre el malestar laboral) o por organizar una «manifestación ilegal». Es el caso de Zhang Shanguang, que en la actualidad cumple una pena de 10 años de cárcel por «proporcionar ilegalmente información confidencial a organizaciones hostiles y extranjeros». Uno de los cargos que se le imputan se basaba en una entrevista que concedió a una emisora de radio extranjera, durante la cual habló, entre otros asuntos, sobre manifestaciones de campesinos en la provincia de Hunan. Según informes, ha sufrido torturas en la cárcel y se cree que está enfermo de gravedad.

En octubre de 2001, la Asamblea Nacional Popular ratificó amplias modificaciones a la Ley de Sindicatos de la República Popular de China. Aunque las modificaciones introducían algunas mejoras, la ley actual sigue imponiendo restricciones severas a los derechos de los trabajadores a la libertad de asociación y de expresión. Además, algunas modificaciones suponen un paso atrás en la promoción de los derechos obreros. Por ejemplo, la nueva legislación refuerza el monopolio actual de la Federación de Sindicatos de Toda China y reafirma la subordinación de los sindicatos chinos al Partido Comunista Chino; asimismo, sigue sin haber referencias explícitas al derecho de los trabajadores a declararse en «huelga» (*ba gong*), y los sindicatos independientes siguen prohibidos.¹⁰

Norcoreanos solicitantes de asilo en China

Debido a la grave escasez de alimentos y a la represión política, miles de norcoreanos han huido hacia China, donde muchos de ellos viven con miedo a ser detenidos y devueltos a su país. Las autoridades chinas afirman que todos los norcoreanos que han entrado de forma ilegal en China son emigrantes económicos y les niegan sistemáticamente el acceso a cualquier procedimiento de determinación de su condición de refugiados, lo que viola las obligaciones contraídas por China en virtud de la Convención sobre los Refugiados de 1951. Todo ello a pesar de la evidencia de que muchos de los afectados tienen motivos fundamentados para solicitar asilo.

Su desesperada situación ha llamado la atención en los últimos meses debido a una serie de incidentes diplomáticos en los que más de 100 norcoreanos han entrado en edificios diplomáticos extranjeros de varias ciudades chinas tratando de solicitar asilo. China ha respondido a estos incidentes intensificando las medidas de represión contra los norcoreanos, en especial en las provincias de Liaoning y Jilin, que hacen frontera con Corea del Norte. Centenares de norcoreanos, probablemente miles incluso, han sido detenidos y devueltos a su país, donde se enfrentan a un futuro incierto. Amnistía Internacional teme que puedan sufrir graves violaciones de derechos humanos, como detención arbitraria, tortura o hasta ejecuciones sumarias.

La represión en el noreste de China, ejercida en la actualidad con renovado ímpetu, se ha extendido también a las personas sospechosas de ayudar a los norcoreanos, lo que incluye a miembros de organizaciones religiosas y de ayuda exterior, así como a ciudadanos chinos de origen étnico coreano que viven en la zona fronteriza, a muchos de los cuales se ha detenido para someterlos a interrogatorios. En diciembre de 2001, un pastor de Corea del Sur, Chun Ki-won, y su ayudante, Jin Qilong, ciudadano chino de origen étnico coreano, fueron detenidos en la ciudad de Hulunbeier, en la Región Autónoma de

¹⁰ Para más detalles sobre esta ley y los motivos de preocupación de Amnistía Internacional sobre los derechos de los trabajadores, consulten el informe *República Popular de China: Malestar laboral y supresión de los derechos de asociación y de expresión*, (Índice AI: ASA 17/005/2002/s), de abril de 2002.

Mongolia Interior (China) mientras conducían a un grupo de 13 norcoreanos por el noreste de China hacia el estado vecino de Mongolia. El 3 de marzo de 2002 se acusó a Chun Ki-won y a Jin Qilong de «organizar a otras personas para cruzar la frontera nacional ilegalmente». El Tribunal Municipal del Pueblo de Hulunbeier, en Mongolia Interior, los juzgó en julio, los declaró culpables y los condenó a pagar sendas multas de 50.000 y 20.000 yuans respectivamente (6.000 y 2.400 dólares estadounidenses). Luego los dejaron en libertad, y el 22 de agosto de 2002, devolvieron a Chun Ki-won a Corea del Sur.

Los 13 norcoreanos del grupo fueron recluidos en la prisión de Manzhouli, en Mongolia Interior. Según informes, a finales de enero o principios de febrero de 2002 devolvieron a Corea del Norte a tres de ellos, incluido un recién nacido, pero no se conocen más detalles de su situación ni su paradero. Aunque existen informes según los cuales en julio del 2002 se trasladó al resto de los detenidos, cuatro niños entre ellos, se desconoce su paradero actual tras haber abandonado la prisión de Manzhouli.